

JUNTA DE GOBIERNO

Sesión nº 1/2019, de 4 de enero (ordinaria)

EXTRACTO DE ACUERDOS

1º.- ACTAS SESIONES ANTERIORES.

1.1.- Aprobar el acta de la Junta de Gobierno ordinaria de 28 de diciembre de 2018.

2º.- CONTRATACIÓN

2.1.- Adjudicar el contrato de obras de actuaciones puntuales en las redes de agua y saneamiento: Lote 1.- Sustitución de tramo de colector en la calle San Pedro Mestallón, lote 2.- Rectificación de trazado de colector en la calle Víctor Quintanar a la empresa SARDALLA ESPAÑOLA, S.A., en el precio ofrecido para el lote I de 36.818,13 €, (IVA excluido) y para el lote II 26.183,29 € (IVA excluido) plazo de garantía de un año y plazo de ejecución tres semanas. 2018/027

2.2.- Aprobar devolución de garantía suministro y distribución de prensa en los centros sociales municipales a D. ALBERTO LLAVONA CORZO, adjudicatario del contrato, por importe de 8.756,10 €. 2014/036

2.3.- Aprobar Plan de Seguridad y salud obras de renovación de pavimentos asfálticos de calles en los barrios de La Argañosa y La Ería. (CO2018/14)

3º.- TURISMO Y CONGRESOS

3.1.- Aprobar convenio de colaboración con la Orquesta Sinfónica del Principado de Asturias (OSPA) para la utilización del Auditorio "Príncipe Felipe" como sede de la orquesta, con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2022. (4690-2018/9)

4º.- OCUPACIONES

No hubo solicitudes.

5º.- INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS

No se formulan.

Fuera del Orden del Día

1.- Desestimar solicitud revisión de precios del contrato de servicio de vigilancia y seguridad del Auditorio y el Palacio de Exposiciones y Congresos de Oviedo, por no proceder dicha revisión conforme se establece en el apartado 5 de la cláusula segunda del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen el contrato. 2015/051

2.- Aprobar modificación de los pliegos para la contratación de obra de conexión de saneamiento zona alta de Puerto (Oviedo), añadiendo la cláusula referida a la proposición económica sobre "B", que se había omitido. 2018/037.

3.- Aprobar interposición de recurso de apelación en PO 113/18.

El Secretario de la Junta de Gobierno, D. Ignacio Fernández del Páramo.